



Boletín FEDECOP

Julio de 2021

Volumen: XV - No.40

Política Fiscal proyectada por el Gobierno Nacional para los próximos 10 años.

El 10 de junio de 2021, el Gobierno Nacional presentó la hoja de ruta proyectada para la política fiscal del país en los próximos 10 años mediante el [Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021](#).

La caída en el precio del petróleo y en la actividad económica mundial, incidieron en el mayor choque económico y social de la historia reciente del país.

Las soluciones

Asumir las consecuencias que deja la pandemia, dejó a su paso un conjunto de retos que requieren un conjunto de soluciones en materia social, económica y fiscal. Estas soluciones planteadas señalan que cualquiera de estos frentes se debe atender de forma simultánea.

-El bienestar social necesita de unas finanzas públicas sanas, para financiar gastos dirigidos a los más vulnerables, así como de una economía sólida que mediante la generación de empleo formal contribuya al crecimiento de los ingresos de los hogares.

-La reactivación económica, requiere de un entorno macroeconómico y social favorable.

-Darle curso a la sostenibilidad fiscal, está ligado a la presencia de un crecimiento económico y de una buena disposición de los actores sociales para alcanzar consensos en materia de política económica inclusiva y sostenible.

Según lo indicó el ministro de Hacienda José Manuel Restrepo:

La estrategia fiscal establecida en el documento contempla una política expansiva en el corto plazo y un ajuste gradual en el mediano plazo que garantice la estabilización y la reducción de la deuda pública.

Las cuentas que proyecta el Gobierno Nacional

Para el año en curso, el Ministerio de Hacienda estima que los ingresos totales del Gobierno Nacional Central – GNC – serían de 179,23 billones de pesos, lo que se traduce en 16,2 % del PIB. PIB. De otro lado, los gastos

sumarían un total de 274,9 billones de pesos; 24,8 % del PIB.

Conociendo estas cifras, este año el GNC generaría un déficit de 58,97 billones en el balance primario. Mientras que el déficit fiscal total sería de 95,7 billones; 8,6 % del PIB.

El Ministro Restrepo explicó que el déficit fiscal se sostendrá en 8,6 %, que se da teniendo muy presente las necesidades sociales en el proyecto de reforma tributaria y el buen desempeño de Colombia en materia económica.

Proyecciones para el 2022

Para 2022 se espera tener un crecimiento en el PIB de 4,3% lo que permitirá a la economía superar los niveles de pre pandemia y recuperar el camino de crecimiento sostenible. El documento indica que:

Consecuentemente, el Gobierno planea que la próxima vigencia inicie un proceso ordenado de ajuste fiscal en donde el déficit meta de 7 % del PIB implica un aumento en el balance de 1,7 puntos porcentuales del PIB frente a 2021.

El Ministro Restrepo explicó que la dimensión del ajuste al que se compromete el Gobierno, va en línea con los programas de aumento del balance fiscal de otros países emergentes y de la región.

Para el próximo año, también se proyectan necesidades de financiamiento del GNC por 127,8 billones de pesos (10,7 % del PIB), compuestas por un déficit a financiar de 83,6 billones de pesos (7,0 % del PIB), amortizaciones por 27,8 billones de pesos (2,3 % del PIB) y pago de obligaciones por 6,4 billones de pesos (0,5 % del PIB).

De igual forma que para este 2021, estas necesidades se buscan atender con una estrategia diversificada de desembolsos de deuda interna y externa, así como otros recursos y depósitos de tesorería.

Edificio Caja Social, calle 23 N° 23 – 16, oficina 804

Cel. 3136131163 Línea Gratuita 018000 944 944

fedecop@fedecop.org / www.fedecop.org



Boletín FEDECOP

Julio de 2021

Volumen: XV - No.40

Política Fiscal proyectada por el Gobierno Nacional para los próximos 10 años.

Fortalecimiento de la regla fiscal.

Según el Ministro Restrepo: *El Marco Fiscal de mediano plazo define la estrategia de política fiscal para garantizar precisamente esa triada de soluciones en la cual el proyecto de reforma tributaria es protagonista.*

Según lo mencionado por el funcionario, una economía dinámica, una política fiscal responsable cimentada en mayores ingresos y menores gastos, y una clase media fortalecida, constituirían un triángulo virtuoso para el desarrollo del país.

Adicionó que en el frente fiscal, un componente importante de la estrategia está asociado al fortalecimiento de la regla fiscal a través de la inclusión de objetivos explícitos para la deuda del Gobierno, que a través de metas operativas sobre el balance primario, garanticen la convergencia del pasivo público a niveles prudenciales en el mediano plazo.

También manifestó el ministro, que el proyecto de reforma tributaria contribuiría con más de dos terceras partes de los recursos permanentes necesarios para guiar la deuda a dichos niveles objetivo.

Esto sería resultado de esfuerzos contemplados en el proyecto de ley en materia de austeridad del gasto, mayores instrumentos para fomentar la formalización fiscal y modificaciones en el estatuto tributario que no tengan ningún tipo de afectación sobre la clase media ni, por supuesto, sobre los sectores más vulnerables.



Tomado de:

<https://www.medinaylinarescontadores.com>

¿De qué forma se modernizará la JCC en un nuevo escenario contable?

José Orlando Ramírez Zuluaga, director general de la Junta Central de Contadores –JCC–, afirma que modernizar la profesión contable es sinónimo de darle una mayor gobernanza a la misma.

Para él, se le debe entregar la función de registro e inspección a la profesión organizada y de manera especial, validando los esfuerzos que por más de cincuenta años la profesión ha ido construyendo en las asociaciones de contadores de las universidades con programa de contaduría, pero de manera especial a las que tienen su programa acreditado.

También es importante establecer por ley la educación profesional continuada y el examen periódico a los contadores en ejercicio. Pensamos que la labor disciplinaria debe permanecer en cabeza del Estado.

La Junta Central de Contadores en un escenario de modernización

Ramírez Zuluaga afirma que tanto la labor disciplinaria como el organismo normalizador de la profesión para el sector privado y para las empresas industriales y comerciales del Estado deben estar articulados en la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

La Junta Central de Contadores, en asocio con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, debería crear la Central de Información Empresarial, que junto con las superintendencias definan un único catálogo de supervisión necesarios, o varios de ser necesarios, y así el Estado unificaría la forma de rendición de cuentas del sector privado al Gobierno nacional.

De manera especial hemos entendido que la tecnología acerca más a los esfuerzos que adelanta la comunidad internacional en procura de estandarizar y potenciar las mejores prácticas, actividades que a nivel mundial lidera la Junta Internacional de Normas de Contabilidad y la Federación Internacional de Contadores.

Tomado de: <https://actualicese.com>

Edificio Caja Social, calle 23 N° 23 – 16, oficina 804

Cel. 3136131163 Línea Gratuita 018000 944 944

fedecop@fedecop.org / www.fedecop.org